

ANCUD,

05 NOV. 2021

RESOLUCION N° 2057 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio de transferencia de Fondos para la ejecución de obras Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CANGREJITOS", celebrado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, con fecha 08 de Septiembre 2021.
2. Resolución Exenta N° 015-534, del 13 de octubre de 2021, de la JUNJI, de la Región de Los Lagos.
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 223 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del 14 de Septiembre de 2021.
4. Proyecto: "CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CANGREJITOS" Código GESPARVU N° 10202004.
5. Resolución N° 1952 del 22-10-2021
6. Bases Administrativas especiales, anexos y cronograma proceso de licitación.

RESUELVO:

1.-Apruébese las Bases Administrativas y Cronograma para el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras del Proyecto de infraestructura: "CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CANGREJITOS" Código GESPARVU N° 10202004, ubicado en Francisco Puelma s/n, Villa Esperanza, Comuna Ancud,

2.-Llámesese a licitación pública a través del portal www.corporacionancud.cl la ejecución de las obras del Proyecto "CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CANGREJITOS" Código GESPARVU N° 10202004, ubicado en Francisco Puelma s/n, Villa Esperanza, Comuna Ancud.

3.-Difúndase a través de un diario de circulación local el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras del Proyecto "CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CANGREJITOS" Código GESPARVU N° 10202004, ubicado en Francisco Puelma s/n, Villa Esperanza, Comuna Ancud.

4.-Nómbrese la comisión de Apertura y Evaluación, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen:

Director de Administración y Finanzas
Jefe Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Arquitecto de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos
Constructor Civil de la Unidad de Planificación, Proyectos y Recursos Físicos



HONORINGO JEDA MANSILLA
SECRETARIO GENERAL (S)

OOMP/PMC/LAS/IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. JUNJI Región de Los lagos
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES